



ACREDITACIÓN / ACCESO · AUTONOMICA · CASTILLA-LA MANCHA

Reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad

Procedimiento autonómico para valorar y reconocer el grado de discapacidad en Castilla-La Mancha. La valoración la realiza un Equipo de Valoración y Orientación (EVO) de los Centros Base de atención a personas con discapacidad. El grado se reconoce a partir del 33% y da acceso al resto de prestaciones y beneficios. Requiere estar empadronado en un municipio de la región.

IMPORTE ORIENTATIVO

Trámite gratuito (no es una prestación económica)

PLAZO DE SOLICITUD

Abierto todo el año

SOLICITUD E INFORMACIÓN OFICIAL

<https://www.jccm.es/tramites/1007692>

Resumen orientativo elaborado por Red Inclusiva. Verifica siempre los requisitos e importes exactos en la web oficial antes de solicitar. Datos del catálogo revisados en junio de 2026.

